



De conformidad al punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta del Consejo Directivo 028-2007 de la sesión de fecha 19 de septiembre del 2007 se aprobó el proyecto de rediseño curricular.

**Programa de curso: Estudio de Casos Reales de Vulneraciones a Derechos Humanos**

**Identificación del Profesor**

**Docente (s):**

- 1) **Nombre:** Carlos Estuardo López de León  
**Títulos Universitarios:** Abogado y Notario  
**Licenciatura(s) en:** Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
  
- 2) **Nombre:** Karina Esperanza de León Santos  
**Títulos Universitarios:** Abogada y Notaria  
**Licenciatura(s) en:** Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales

**Correo(s) electrónico(s): del profesor, institucional.**

carloslopezdeleon@cunoc.edu.gt  
karinadeleonsantos@cunoc.edu.gt

**Curso:** Estudio de Casos Reales de Vulneraciones a Derechos Humanos

**Ciclo Académico:** 2025- Noveno Semestre

**Año:** 2025.

**Sección:** A y C

**Código:** 2389

**Horario:** : lunes-viernes de 14:30 a 16:00 pm y 19:30 a 21:00 pm

**Horas de investigación:** 6

**Créditos Académicos:**

**Prerrequisitos:** Derechos Humanos I y II

**Postrequisitos:** Ninguno.

**Objetivos/Competencias**

**Justificación:** El curso a impartir abordará una visión general de los derechos humanos y su regulación a nivel nacional e internacional, así mismo el estudio de las garantías constitucionales por medio de las cuales se protegen las violaciones a los mismos, y el estudio práctico de casos a nivel nacional e internacional.

**OBJETIVO GENERAL:**

Que el estudiante obtenga conocimiento teórico, práctico y crítico, sobre los derechos humanos en el contexto nacional e internacional, los instrumentos nacionales y Tratados de Derechos Humanos que los protegen, las distintas formas en que pueden violentarse dichos derechos, garantías constitucionales para restaurarlas y procedimientos internacionales relacionados con dichas violaciones.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** a) Que el estudiante comprenda y explique el significado de contenidos elementales relacionados con violación a los Derechos Humanos. b) Que el estudiante aplique la técnica y apropiadamente la doctrina, así como legislación nacional e internacional que se relaciona con los derechos Humanos y sus violaciones, tanto en su carrera universitaria como a futuro en el ejercicio de su profesión. c) Que el estudiante desarrolle su capacidad intelectual, práctica y crítica a través del análisis y estudio de casos reales de violaciones a derechos humanos.

**Contenidos programáticos**

El/la estudiante determinara el origen , la naturaleza y las características de los Derechos Humanos, conocerá los principales órganos de promoción y defensa de los Derechos Humanos, e interpretara los antecedentes jurisprudenciales integrándolos a su normativa Constitucional.

**Primera Parte****Nombre de la temática: DERECHO HUMANOS.**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades de aprendizaje</b>
Que el estudiante comprenda y explique el significado de contenidos elementales relacionados con violación a los Derechos Humanos.	a) Generalidades. b) Definición c) Antecedentes d) Evolución Histórica e) Características f) Clasificación g) Generaciones de los Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases magistrales.</li> <li>• Brainstorming.</li> <li>• Trabajo cooperativo.</li> <li>• Investigación bibliográfica.</li> </ul>

**Segunda Parte****Nombre de la temática: INSTRUMENTOS NACIONALES e INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS.**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades de aprendizaje</b>
Que el estudiante aplique la técnica y apropiadamente la doctrina, así como legislación nacional e internacional que se relaciona con los derechos Humanos y sus violaciones, tanto en su carrera universitaria como a futuro en el ejercicio de su profesión	a) Los Derechos Humanos en la Constitución Política de República de Guatemala. b) Instrumentos Universales c) Jus Cogens y los Derechos Humanos d) Jerarquía del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Interno e) Bloque de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases magistrales.</li> <li>• Trabajo cooperativo.</li> <li>• Ensayos.</li> <li>• Mapas conceptuales.</li> </ul>

**Tercera Parte**

**Nombre de la temática : VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades de aprendizaje</b>
Que el estudiante comience a integrar la teoría con la realidad sobre las violaciones a los Derechos Humanos en relación a las leyes nacionales e Internacionales y que distinga los diferentes sistemas de protección de los derechos Humanos	a) Teoría general relacionada a la violación de los Derechos Humanos. b) Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos c) Instituciones relacionadas con la protección de los Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases magistrales.</li> <li>• Trabajo cooperativo.</li> <li>• Ensayos.</li> <li>• Cuadros comparativos.</li> </ul>

**Cuarta Parte**

**Nombre de la temática: ANALISIS DE CASOS SOBRE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades de aprendizaje</b>
Que el estudiante investigue, analice y comente directamente casos concretos de Violaciones a Derechos Humanos Nacionales e Internacionales.	1. CASO: PANEL BLANCA (ANA ELIZABETH PANIAGUA MORALES Y OTROS) VS. GUATEMALA. 2. CASO BLAKE VS. GUATEMALA. 3. CASO DE LOS "NIÑOS DE LA CALLE" (VILLAGRÁN MORALES Y OTROS) VS. GUATEMALA. 4. CASO MYRNA MACK CHANG VS. GUATEMALA. 5. CASO CARPIO NICOLLE Y OTROS VS. GUATEMALA. 6. CASO FERMÍN RAMÍREZ VS. GUATEMALA. 7. CASO RAXCACÓ REYES VS. GUATEMALA. 8. CASO DE LA MASACRE DE LAS DOS ERRES VS. GUATEMALA. 9. CASO MASACRES DE RÍO NEGRO VS. GUATEMALA. 10. CASO GUDIEL ÁLVAREZ Y OTROS ("DIARIO MILITAR") VS. GUATEMALA. 11. CASO GUDIEL ÁLVAREZ Y OTROS ("DIARIO MILITAR") VS. GUATEMALA. 12. CASO VELIZ FRANCO Y OTROS VS. GUATEMALA. 13. CASO VELÁSQUEZ PAIZ Y OTROS VS. GUATEMALA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases magistrales.</li> <li>• Trabajo cooperativo.</li> <li>• Investigación bibliográfica.</li> <li>• Simposios.</li> </ul>
<b>Sentencia (Fondo, Reparaciones y Costas), dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica</b>		

	<b>14. CASO EXTRABAJADORES DEL ORGANISMO JUDICIAL VS. GUATEMALA.</b> <b>15. CASO caso Atala Riffo y niñas vs. Chile. (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas)</b> <b>Sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica</b>	
<b>Total de zona</b>	<b>70 puntos.</b>	
<b>Examen final</b>	<b>30 puntos.</b>	
<b>Total</b>	<b>100 puntos.</b>	

### Metodología

Se utilizarán métodos de aprendizaje activo, tales como clase magistral, discusiones en clase, análisis de casos, exposiciones en clase, laboratorios individuales y grupales..

### Cronograma

Parte	Temas/Semana	Semana del 02 al 06 de Junio	Semana del 09 al 13 de Junio	Semana del 16 al 20 de Junio	Semana del 23 al 27 de Junio
1	Derechos Humanos				
2	Instrumentos				
3	Violación de Derechos Humanos				
4	Estudio de Casos Reales				

### Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Exposición Grupal	20	20, 23 y 24 de Junio
2	Trabajo de investigación en la aplicación de Modle	10	25 de Junio
3	Primer Parcial	20	10 de Junio
4	Segundo Parcial	20	18 de Junio
5	Examen final	30	27 de Junio
		<b>Total de zona</b>	<b>70 puntos.</b>
		<b>Examen final</b>	<b>30 puntos.</b>
		<b>Total</b>	<b>100 puntos.</b>

### Requisitos para examen final

- Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

### Bibliografía

#### Lecturas básicas

Autor	Año
Sistema de Protección de Derechos Humanos, Lic. Otto Anibal Recinos Portillo, Modulo de autoformación 1ª Edición	2009
SAGASTUME GEMMEL, Marco Antonio. Introducción a los Derechos Humanos, Editorial Universitaria. Guatemala	2012
CALDERÓN PAZ, Carlos Abraham. Constitución Política y Derechos Humanos Aplicados al Sistema Penal Guatemalteco. Centro de Estudio, Investigación y de Acción Legal	2019
RODRÍGUEZ RESCIA, Víctor. Las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: guía modelos para su lectura y análisis / Víctor Rodríguez Rescia; Interamericano de Derechos Humanos -- San José, C.R. : IIDH.	2009
Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala, SEJUST-(Guatemala – Unión Europea), Análisis de sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado de Guatemala. Guatemala	2016
<b>Lecturas complementarias</b>	
<b>Declaración Universal de los Derechos Humanos - Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. - Convención Americana Sobre Derechos Humanos.</b>	

#### Sitio web

<https://www.corteidh.or.cr/>

<http://www.oas.org/es/cidh>

### PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

#### LUGAR DE RECEPCIÓN

\*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a

criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Lic. Carlos Estuardo López de León  
Docente del curso.  
Abogado y Notario.



Licda. Karina Esperanza de León  
Santos  
Docente del curso.



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez  
Coordinador de carrera.



**Observación:** En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía."